

AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las once horas, en las oficinas situadas en Calle 9 de octubre 1021 y Córdoba Edf. San Francisco 300 piso 14, oficina 1, se reúne de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A. Los Señores: 1) HAZ ROMERO MOISES VICENTE, accionista con 400 acciones de un dólar cada una y del Sr. JAVIER ANDRES RICAURTE HERNANDEZ con 400 acciones de un dólar respectivamente.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.-Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A.

2.-Aprobacion de los estados financieros del ejercicio económico del año, así como los informes del administrador y comisario.

3.-Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Conocer y resolver el cargo de comisario de la COMPAÑÍA AGRICOLA CATALINA AGRICOLAKATY S.A. una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Aprobacion de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes.

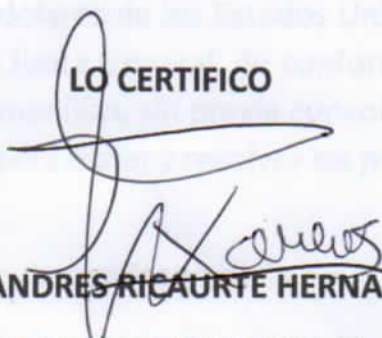
Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.-Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LO CERTIFICO


JAVIER ANDRES RICAURTE HERNANDEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA